COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5
***

Mariano Roque Alonso, 07 de mayo de 2019

NOTA Nº : ....193..../19

OBJETO : Elevar Justificativa.

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de elevar una justificativa en relación al anticipo a ser concedido a la empresa en quien recaiga la adjudicación de la LPN Nº 02/19 "**Construcción de Pabellón para el Comando Logístico - Adreferendum" ID Nº 355.871**.

Justificación del Anticipo hasta el 20%: Indicamos que, por la amplitud de la obra a realizarse en la "CONSTRUCCIÓN DEL PABELLON PARA SUBOFICIALES DEL COMANDO LOGISTICO" se requerirá de gran cantidad de materiales, maquinarias, herramientas y mano de obra al inicio de la misma, por lo que el oferente adjudicado deberá contar con la disponibilidad inmediata de recursos, lo que muchas veces desalienta la participación de una mayor cantidad de potenciales oferentes, por lo que con este anticipo se estaría dando más amplitud y posibilidad a las pequeñas empresas para participar en este llamado a Licitación, es por ello que incluimos en el Pliego de Bases y Condiciones un anticipo de hasta el 20%. La misma se basa en lo establecido en el Art. 154 de la Ley N° 5386/2015 que dispone: "En la contratación de bienes, servicios, obras, y/o consultorías el anticipo previsto no podrá ser superior al 30% del valor del contrato".

Esperando una respuesta favorable al presente pedido, me despido respetuosamente.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
MV/DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5